



RESOLUCION R-Nº 1825-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 OCT 2024

Expte. Nº 23.038/24

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia jerárquica del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1588-2024; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mencionado acto administrativo se designa el Jurado que entenderá en la presente convocatoria y se establece el 23 de octubre de 2024 como fecha del examen del presente concurso.

QUE a fs. 44 y vuelta obra la nota interpuesta por el Cr. Daniel José MIRANDA, mediante la cual se excusa para intervenir como Jurado en el citado concurso, debido a la cantidad de concursos en los que se encuentra designado como jurado, expresando que afectan su desempeño en el cargo de Director General, ya que los mismos requieren tiempo de dedicación.

QUE en fs. 46 obra la presentación efectuada por otros miembros del Jurado mediante la cual solicitan la modificación de la fecha programada trasladándola para el 31 de octubre del corriente año, por los motivos expuestos en su nota.

QUE la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de esta Universidad expresa que resulta atendible el motivo esgrimido por el Cr. MIRANDA por lo que solicita se acepte su excusación, como así también se reprogramme la fecha de acuerdo a lo solicitado.

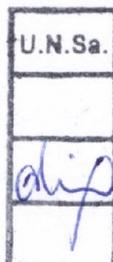
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por Cr. Daniel José MIRANDA, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución R-Nº 1588-2024, por encontrarse su presentación atendible.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el 31 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en lugar a determinar, como nueva fecha del examen del Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PAGOS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia jerárquica del DEPARTAMENTO DE PAGOS de la TESORERÍA GENERAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1588-2024, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado, veedores y postulantes. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA